

convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales auditadas: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como informe de gestión y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aumento de capital social, por emisión de nuevas acciones con aportaciones dinerarias y, en su caso, con cargo parcialmente a reservas libres, así como consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales en lo relativo a la cifra de capital social y número de acciones que lo representan.

Quinto.—Ratificación del nombramiento de Consejo realizado por cooptación.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición por la sociedad de acciones propias, con los límites y requisitos establecidos por la legislación aplicable.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuere menester, para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por esta Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de esta Junta o nombramiento de Interventores para tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente, corresponde a los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas en el punto 4, y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaldibia, 24 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—42.923.

### CERNUÑO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 23 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Quintana, número 19, de Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Tema único: Nombramiento de nuevo Administrador único, por haber presentado su renuncia a dicho cargo don Santiago Gerardo Galán Becerra.

Madrid, 25 de septiembre de 2002.—Santiago Gerardo Galán Becerra.—42.718.

### COMERCIAL HERRERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión del 26 de septiembre de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Oviedo, calle Foncalada, número 15, 1.º, en primera convocatoria, el día 22 de octubre de 2002, a las 18:00 horas, y si fuere necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 23 de octubre de 2002, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Modificación de los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales, para sustitución del órgano de administración, pasando de Consejo de Administración a Administrador único.

Tercero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración, y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Revocación de poderes.

Quinto.—Otorgamiento de poderes y delegación de facultades Sexto.—Análisis de situación económica de la compañía.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y en su caso de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley, así como el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe sobre la misma, cuya entrega o envío gratuito podrán solicitar.

Oviedo, 26 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—42.911.

### COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TRABAJOS, RENTAS E INVERSIONES AGRUPADAS, S. A. (CETRARIA)

#### (En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador único, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el 21 de octubre de 2002, a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en Madrid, calle General Ampudia, 4 y 6, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad y aprobación del Balance final de la liquidación.

Segundo.—Determinación de la cuota de liquidación y distribución del activo.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar toda la documentación que se va a presentar a la Junta general, en el domicilio social, también tendrán derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—El Liquidador único, Francisco Prieto Pantoja.—42.742.

### CONSTRUCCIONES MONTSENY, S. A. Unipersonal

#### Disolución con cesión global de activos y pasivos

Con fecha 1 de agosto de 2002 se acordó la disolución de la compañía, sin apertura del período de liquidación y con cesión global de su activo y pasivo a favor de «Obrascon Huarte Lain, Sociedad Anónima» socio único de la sociedad. Conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social de la sociedad cesionaria, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en un plazo de un mes.

Barcelona, 16 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad.—42.959.

### CONSTRUCCIONES NEOUVILLE, S. A. (Sociedad absorbente)

### CONSTRUCCIONES BERGANZO, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima» y el socio único de «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», en sesiones celebradas el día 28 de junio de 2002, han decidido aprobar los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001, el proyecto de fusión y, por lo tanto, la fusión impropia por absorción por parte de «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de la sociedad «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), de la cual la primera ostenta el 100 por 100 del capital social, con transmisión en bloque del patrimonio social de «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», a la sociedad absorbente «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima», la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, como consecuencia de la extinción de esta última.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y de «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), con fecha de 26 de junio de 2002, y que se halla depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa y Álava.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se pone en conocimiento de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan su derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia, 28 de junio de 2002.—El Administrador único de «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima», y de «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal».—42.043.

y 3.ª 2-10-2002

### DOLCAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria de la compañía, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Calle Concepción Arenal número 20-2.º Cial., de las Palmas de Gran Canaria, el día 21 de octubre de 2002, a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Designación de los miembros del Consejo de Administración, al haber caducado los nombramientos anteriores.

Segundo.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco A. López González.—43.010.